

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00077-00

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: AQUILEO CANO SAMPEDRO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE AMAGA Y OTROS

ASUNTO: INFORMA LUGAR AUDIENCIA

1. Teniendo en cuenta que mediante auto del 30 de abril de 2013, se fijó como fecha para audiencia inicial de que trata el **artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**, el día 22 de julio de 2013, el Despacho comunica a las partes que la diligencia se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de audiencias No. 04, del Edificio José Félix de Retrepo, piso 2.
2. Bajo la responsabilidad de la apoderada de la parte actora, en los términos de los artículos 26 y 27 del Decreto 196 de 1971, se tendrá como dependiente judicial a la estudiante de derecho **ANA MARÍA HENAO MUÑOZ (folios 752-753 cuaderno 2)**.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario

JCS